



Sabanalarga, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).-

| |
|---|
| REFERENCIA: 08-638-40-89-003-2015-00452 |
| PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE: CITIBANK |
| DEMANDADO: KAREN ARAUJO CASTELLANO |

ASUNTO

Renuncia de poder. -

CONSIDERACIONES

Dentro del proceso de la referencia la apoderada judicial de la parte ejecutante Doctor JORGE LUIS BAUTE ARENAS, presenta renuncia al poder espacial que CITIBANK, le otorgo en el acápite de esta demanda, razón por la cual observa el despacho que en la presente actuación se colmaron los requisitos señalados en el artículo 76 del C.G.P.

Por lo anterior el juzgado.

RESUELVE:

UNICO. ACÉPTESELE la renuncia del poder presentado por el Dr. JORGE LUIS BAUTE ARENAS, que en su oportunidad le fue otorgado por CITIBANK, para actuar en nombre y representación dentro del proceso referenciado.

LA JUEZ

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ

Firmado Por:

ROSA AMELIA ROSANIA RODRIGUEZ

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Sabanalarga, 11 de febrero de 2021
Notificado por estado N.º 014



MAURICIO A. MUNERA MIRANDA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SABANALARGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62fcd513036844810560dce3d6ed06aca162508ebed966daf1156230ec26091
C

Documento generado en 10/02/2021 05:00:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals_larg
Sabanalarga – Atlántico. Colombia

